

El poder y la gloria

Julio Marcó

La atracción sensual del poder

Resulta curioso observar las disputas de niños de corta edad sobre un juguete de poco valor, sobre todo cuando ambos contendientes tienen otros más caros, más atractivos y más placenteros. Sin embargo el problema radica en **ese juguete** cuya posesión es símbolo de imponer su voluntad a otro. Esta misma actitud se observa también en los adultos, en cualquier nivel de actividad, a lo que se llama vulgarmente «torcer el brazo del adversario», forzar la voluntad de otra persona.

A esta imposición de una voluntad sobre otra se la denomina **poder**, y es usada con los métodos más sutiles que nos podamos imaginar. El uso del poder y la lucha por obtenerlo no es nuevo y ha preocupado a filósofos, políticos y juristas a través de la historia. La crónica del Derecho recuerda como un hito muy importante a la Carta Magna, la cual limitaba la autoridad real en Inglaterra en 1215.

En las organizaciones sociales y políticas más complejas se manifiestan estructuras de poder piramidal, con contenidos jerárquicos, y su exteriorización por medio de simbolismos formales tales como distintivos en los uniformes militares, oficinas separadas de ejecutivos, autorización del uso de automóviles de la empresa, etc.

El poder y todo lo que ello significa, se encuentran en todos los órdenes de la estructura social, con influencias y dominio de diferentes dimensiones y profundidad. En este contexto es observable la lucha por mantener la jurisdicción y nivel de mando y por incrementarlo.

La sensualidad del poder crea el deseo de aumentarlo y perpetuarlo. Esta tendencia ha motivado a crear instrumentos jurídicos que limiten el poder.

En este sentido las normas constitucionales y administrativas salvaguardan los derechos de la ciudadanía por medio de recursos judiciales cuando son lesionados o amenazados los derechos o justas aspiraciones.

La lucha por las libertades individuales y el respeto por la dignidad humana es muy larga y no siempre ha terminado con finales felices. Por el contrario, en muchas partes del mundo poblaciones que gozaban de libertad se han visto sumidas en períodos de opresión y totalitarismo.

Varios han sido los intentos de justificar el autoritarismo, desde la idea hobbesiana del trueque de la libertad por la seguridad, hasta la defensa marxista de la «dictadura del proletariado» en pos de la liberación de la opresión capitalista (Sabine, 1968).

Nada sencillo resulta la instrumentación jurídica de los derechos individuales. La controversia entre los derechos de las mayorías, propio del idealismo democrático, frente al derecho de las minorías a su peculiar identidad e individualidad.

Desde Rousseau, Locke y Montesquieu hasta Madison, Mill y Tocqueville la polémica entre el poder ilimitado de las mayorías y el derecho de las minorías ha producido una rica elaboración de soluciones que van desde la separación de los poderes del Estado, especialmente el judicial, hasta la garantía constitucional de los derechos individuales (Boulle, 1983).

Origen de la atracción del poder

Resulta interesante observar que la atracción del poder es generalizada. No es limitativo de los sistemas verticales y altamente jerarquizados, sino que lo ejerce un ama de casa al servir un poco más de postre a un hijo preferido, un capataz al asignar un

Julio Marcó es Licenciado en Ciencias Políticas y se desempeña actualmente como docente y director del Instituto de Economía (INSTEC) de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la Universidad Adventista del Plata.

trabajo más penoso a un empleado antipático o un maestro a la hora de calificar a un alumno.

La lucha por el poder se manifiesta en el diario vivir y se agudiza en los sistemas sociales donde el individualismo y la competencia se admiten como principio usual, deseable y eficaz de la conducta social.

Esta lucha se detecta en los sociogramas donde aparecen sublíderes o grupos rivales. Se podría decir que en muchas organizaciones sociales, incluido empresas, los ejecutivos actúan como pequeños señores feudales dentro de su esfera de influencia, a fin de mantener o extender su autoridad (König, 1972).

En la pirámide del poder, en los estados autocráticos, se procede comúnmente a la privación de las libertades de las personas o grupos de los cuales se sabe o sospecha de su total fidelidad a las autoridades. Un rasgo muy común de los regímenes despóticos es el de identificar a los opositores, no como adversarios del gobierno o la administración, sino del país, o la empresa. Se implementa de este modo la imagen del enemigo de la nación, de la empresa o inclusive de Dios, a quienes no comparten la manera oficial de pensar. De esa forma se recurre al vil método de la difamación para la segregación social de quienes no comparten el pensamiento oficial.

La persecución por causas políticas, ideológicas y religiosas ha constituido una práctica usual a través de la historia, imponiéndose forzosamente hegemonías de carácter tan íntimo como la fe religiosa. Los que creímos que estas situaciones pertenecían al pasado nos asombramos con el poder de los Ayatola y el componente religioso de las guerras «santas» de Medio Oriente y la guerra civil de la ex-Yugoslavia.

Se relatan en el Antiguo Testamento numerosos casos de luchas por el poder como también abuso del mismo. Llama la atención la historia del Rey David, que para simular su unión adúltera con Betsabé mandó a matar a su fiel servidor a fin de quedarse con su esposa (2 Samuel 11 y 12).

También en la Biblia encontramos un ejemplo notable de un hombre que fue primer ministro en el Antiguo Egipto y no usó el poder conferido por el rey para una venganza personal o hacer justicia para con quienes lo vendieron como esclavo cuando era un muchacho (Gén. 41-45). Tentado a desobedecer los códigos morales familiares, José luchó aferrado a

sus convicciones en un ambiente cultural permisivo. No estuvo exento de la incitación de abandonar estos principios cuando era de edad adulta y se encontraba cercano a la cúspide del poder.

Fundamento de la autoridad

Sería apasionante una investigación de los móviles de la seducción del poder. Los creyentes entendemos que la autoridad es de Dios (Apocalipsis 5:12 y 7:12) y se delega sólo para beneficio de la sociedad (Romanos 13:1-4, Tito 3:1). También creemos que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:27). Semejanza no significa igualdad, sino identidad singular con derecho a tomar decisiones propias. Dios respeta la personalidad individual de cada ser humano.

Por el contrario, las estructuras organizativas piramidales y autocráticas tienden a borrar las identidades individuales suplantándolas por modelos determinados por el poder. El culto a la personalidad del líder se plasma en la imposición de una personalidad colectiva a imagen y semejanza del tirano. Esta similitud abarca hasta los aspectos formales, como el tipo de música y la forma de vestir del individuo, arrasando con aquello tan sagrado que nos dio nuestro Creador: esto es el derecho a tener nuestra propia identidad.

La Dra. danesa Inge Genefke (1995, p. 13), en un estudio sobre torturas aplicadas por gobiernos tiránicos, después de investigar los medios de tormento y sus secuelas, llegó a la conclusión de que el propósito de éstos no sólo era obtener información de las víctimas, sino otro aún más siniestro: quebrar y destruir su personalidad.

Resulta interesante notar que los políticos autocráticos o cualquier individuo que en su espacio de poder utiliza su autoridad para imponerse a los demás, está creando un culto a su personalidad.

Muchas de las dictaduras se apoyan en pseudas razones religiosas pero terminan como verdaderas idolatrías de sus tiranos. En pocas palabras, se busca a través del autoritarismo suplantarse a Dios por el hombre mismo.

¿Cuál deberá ser nuestra actitud frente a estas pequeñas o grandes dictaduras? ¿No comprometernos si no nos involucra directamente? Esta y otras preguntas de actitud personal frente a la violación de los derechos, especialmente los personalísimos como

adorar a Dios, caen dentro del área de la ética personal.

En verdad que la lucha por los derechos personales es constante en todo momento y en todos los órdenes de la vida. Nuestro compromiso personal con nuestros semejantes no nos debería dejar impasibles frente al avasallamiento de la personalidad o de los derechos elementales como la libertad física y de culto. Nuestro primer deber, si de alguna manera tenemos poder de decisión, es respetar la personalidad de quienes dependen de nosotros, teniendo en cuenta la Regla de Oro; no olvidar de que es un poder delegado por Dios y del cual deberemos dar cuenta a nuestro Creador.

Frente al abuso del poder en cualquier circunstancia, pero que no nos toca directamente sufrirla, existe en la actualidad la actitud utilitarista de la indiferencia. No podemos dejar de recordar aquel viejo gesto de un ser humano desafiando a su Creador, cuando le preguntó: ¿soy guarda de mi hermano?

Son épicas las acciones de muchos cristianos y aún de iglesias enteras en su compromiso con los sufridos. Este compromiso en favor de los perseguidos se plasmó, por ejemplo, en la ayuda a los esclavos fugitivos en la frontera, en Canadá, y el refugio para los judíos durante la persecución nazi en Europa.

El poder y la globalización

El fenómeno de la globalización surge como consecuencia de varios factores que van desde la caída del Comunismo a la Revolución Informática. Los nuevos medios de comunicación han convertido a nuestro planeta en una pequeña aldea, donde al instante podemos informarnos sobre lo que acontece en cualquier parte de la Tierra.

Se han vaticinado algunos efectos sociológicos de esa nueva tecnología. Se asegura que la educación podrá ser personalizada, con programas adaptados a la medida de cada alumno; podrán escogerse estudios y actividades en función de la capacidad y gustos individuales. Se podrá estudiar con planes de estudio no graduados sin salir del hogar. Podrán ser seguidos los debates parlamentarios y ...¿por qué no? participar, por medio de encuestas, de la elaboración o aprobación de leyes. La administración de empresas podrá contar con la consulta permanente en conferencias con funcionarios a miles de kilómetros de distancia y las personas podrán hacerse de nuevas

amistades por medio de los recientes dispositivos de comunicación. Estará al alcance de cualquiera todo tipo de información, inclusive científica, por medio de las autopistas informáticas (cf. Toffler, Alvin, 1984).

Todo parece indicar que habrá un despertar de las personalidades individuales y una nueva revolución tan impactante como fue la Industrial y que brindará mayor nivel de vida a todo el planeta.

Dos factores importantes se introducen en este nuevo esquema y son: la hegemonía del poder político mundial, y la posibilidad de un **control integral de toda la población del Planeta**. Nos podemos preguntar ¿para qué? La obvia respuesta es la necesidad de control total de la población a fin de mantener la hegemonía política mundial. Esto implicaría **una concentración del poder nunca vista anteriormente, donde una autoridad hegemónica podría eventualmente controlar a todos los habitantes del Planeta, aplastando a todo grupo peculiar que no participe del patrón ideológico del supremo gobierno mundial**. La tendencia histórica de endiosar a los tiranos determinará una idolatría a escala planetaria, pero también habrá, como sucedió siempre, un grupo que no se identificará con esta concepción hegemónica, grupo que será relativamente sencillo de ubicar y perseguir.

Los que creemos en Dios, su interés en los problemas humanos y su poder, tenemos fe de que este conflicto, por sus dimensiones, será definitorio y final en la historia de la Humanidad. Tampoco dudamos en la victoria final de Dios, pero nuestro triunfo o derrota personal dependerá del lado del cual estemos.

Referencias

- Boulle, L.J. (1983). *South Africa and Consociational Option, a Constitutional Analysis*. Cape Town RSA, Juta & Co.
- König, René. (1972). *Sociología*. Buenos Aires: Kraft.
- Sabine, George. (1968). *Historia de la teoría política*. México: FCE.
- Sunday Weekend Argus. (1995, noviembre 13). Cape Town, RSA.
- Toffler, Alvin. (1984). *La tercera ola*. Barcelona: Plaza y Jangs.